

# *Sector privado cubano suscribe numerosos contratos con el gobierno para exportar e importar sus productos*

---



La Habana, 10 sep (RHC) Luego de la entrada en vigor, hace tres semanas aproximadamente, de las normas que rigen las relaciones comerciales entre las empresas especializadas en servicios de comercio exterior y las formas no estatales de gestión, ya se han suscrito nueve contratos, tres en materia de exportación y seis de importación, reflejo de los avances de una medida aún en ciernes.

Según los datos aportados este miércoles por el ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, en la Mesa Redonda, hasta el momento se ha captado información sobre más

de 780 intereses concretos, tanto de importación como de exportación, lo que incluye a más 550 trabajadores por cuenta propia, unas 90 cooperativas, y más de 150 personas naturales con proyectos de exportación interesantes.

Respecto a la exportación, dijo, el primer contrato firmado corresponde a un servicio de ingeniería, que presta una cooperativa no agropecuaria de la provincia de Matanzas, al tiempo que se negocian otros 44 contratos.

En materia de importación, añadió, se trabaja en 70 propuestas. El primer contrato, comentó, se concretó muy rápido, pues se trataba de un gas refrigerante que se encontraba en el país en consignación y, por tanto, no hubo que salir a buscarlo al mercado internacional.

De acuerdo con Malmierca Díaz, entre las propuestas exportables sobresalen el carbón vegetal, frutas y vegetales frescos y en conservas, madera ecológica, químicos naturales, jabón de miel y servicios informáticos y de software.

En el área de la importación, destacó el interés por materias primas diversas, piezas de repuesto, medios de cómputo, insumos gráficos, vidrio, fertilizantes, plaguicidas, neumáticos...

También hizo referencia a algunas irregularidades presentadas con la apertura de cuentas en moneda libremente convertible, y enfatizó en la voluntad de contribuir, a través de entidades como ProCuba, en la capacitación de quienes se inician en estas actividades.

Reiteró principios básicos como la calidad que debe distinguir a los productos exportables, la necesidad de importar aquello que se pondrá en función del sostenimiento de determinada cadena productiva y el papel primordial del contrato.

Subrayó que las 37 empresas especializadas aprobadas están listas para prestar los servicios requeridos y es su responsabilidad brindarlos con calidad y eficiencia.

(Granma)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/233671-sector-privado-cubano-suscribe-numerosos-contratos-con-el-gobierno-para-exportar-e-importar-sus-productos>



**Radio Habana Cuba**